

Quito, 15 de Marzo del 2017

A la Junta General de Accionistas de
ENVAPLAST ENVASES PLASTICOS DEL ECUADOR S.A

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de Septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal que hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes el Informe y Opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

He obtenido de los Administradores toda la información que juzgué necesario analizar, de la Compañía por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi Informe.

1. En mi opinión los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
5. El sistema de Control Interno Contable de ENVAPLAST ENVASES PLASTICOS DEL ECUADOR S.A tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones que corresponden y se registran correctamente.
6. Las políticas contables aplicadas en la compañía son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En el ejercicio económico 2016, la Compañía no tuvo operaciones, por lo que la mayoría de sus cuentas tienen saldos en cero.

Los Gastos de Administración y no Operacionales fueron de USD. 11.862,84 lo cual concluye que su ejercicio arroje una Pérdida por el mismo valor.

La Compañía mantiene un Capital Suscrito y Pagado de US\$ 20.000,00.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

OPINION.-

En mi opinión los Resultados y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme y refleja en todos los aspectos la situación financiera de ENVAPLAST ENVASES PLASTICOS DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre de 2016.



Aliro Manuel Morales Boza
Registro CPA No. 15.686
Comisario